



COMISIÓN MUNICIPAL  
— DE —  
FIESTAS  
MONTEVIDEO

N.º 583676

725

-ACTA N. 17-

En Montevideo y el día 5 del mes de marzo del año mil novecientos veinte y ocho, siendo la hora 12 y 15, se reúne la Comisión de Fiestas, con la asistencia de los señores Dagnino (Presidente), Larrayoz, Damboriana, Pacheco y Clavelli.-

CONCURSO DE COMPARSAS.-

El Secretario da cuenta de que en virtud de la enorme demanda de localidades para presenciar el concurso de comparsas que se realiza en el teatro Artigas, contrató esta sala de espectáculos en la suma de \$ 300.00, por los días 5 y 6 del corriente.-Apruébase lo actuado.-

Plantea además la conveniencia de que se efectúe la distribución de premios en un local cerrado, opinando que si se realiza en el Prado, como en años anteriores, fracasará la faz económica del espectáculo.-Con este objeto ya ha hecho gestiones ante las empresas de los teatros 18 de Julio, Solís y Urquiza, sin resultado satisfactorio, lo que obligó a solicitar del señor Francisco Marrone, quién tenía arrendado el teatro Artigas por los días 8 al 11 de marzo, cediera sus derechos a la Comisión de Fiestas.-Este señor puso como condición se le abonara lo invertido por él en la propaganda efectuada para la película denominada "La Higiene del

SIRVASE CITAR

N.º

//Matrimonio", lo que oscila entre \$ 20 y \$ 30, debiendo pagar por el arrendamiento del local para tres espectáculos, - los días 9, 10 y 11, - la cantidad de QUINIENTOS TREINTA PESOS (\$ 530,00).-

Autorízase a efectuar el contrato en las condiciones indicadas.-

SORTEOS EN LOS COSOS.-

La Secretaría da cuenta que se han presentado los poseedores de los números 1009 y 650, premiados en los cosos de los días 20 y 26 de febrero respectivamente, - Se dispuso se proceda a su pago.-

ASUNTOS ENTRADOS.-

127/1928.-El señor Luis Guillot, hace conocer que serios compromisos contraídos le impiden aceptar la designación de miembro del Jurado de Tablados, de que fué objeto.-

Resolución:-

Enterado; archívese.-

29/1928.-La Usina Eléctrica de Montevideo hace saber que se ha dispuesto el encendido de la iluminación extraordinaria de la avenida 18 de Julio, los días 25 y 28 de febrero.-Además indica que se cargará a la cuenta de la Comisión de Fiestas, la suma de \$ 150,00, que corresponde al servicio de personal, por la suspensión de la iluminación en el día 21.-

Resolución:-



// Enterado;téngase presente.-

60/1928.-La Sociedad Comercial de Montevideo acusa recibo de una nota de fecha 25 de febrero,por la cual se solicitaba mantuviera el servicio tranviario del Prado,a fin de que no faltara locomoción a los asistentes a los bailes que se realizaban en el Restaurante Municipal,-indicando que ha impartido las ordenes del caso.-

RESOLUCION:-

Agradézcase y archívese.-

60/1928.-La Sociedad Comercial de Montevideo comunica que accediendo al pedido de colocación de avisos en los tranvias,referentes al concurso de comparsas,ha dispuesto lo conveniente a tal efecto.-

RESOLUCION:-

Agradézcase y archívese.-

28/1928.-La Jefatura de Policía acusa recibo de la nota N. 200/928 por la cual se solicita la autorización del uso del disfraz hasta el día 15 de marzo,lo que resolvió de acuerdo.-

RESOLUCION:-

Enterado;archívese.-

28/1928.-La Jefatura de Policía acusa recibo de la nota 199/1928 sobre aumento de festejos nocturnos.-

RESOLUCION:-

// Enterado; archívese.-

29/1928.-La Usina Eléctrica de Montevideo hace saber que el aumento dealumbrado de la Rambla Wilson, durante los días 25, 26, 27 y 28 de febrero, importa la suma de \$ 378,38.-

Resolución:-

Habiéndose abonado ya a la Usina la cantidad que se establece, archívese.-

11/1928.-El Concejo Auxiliar del Paso del Molino solicita se le suministre una banda de música para los festejos de la localidad.-

Resolución:-

En virtud de no contar la Comisión con rubro para lo que se pide, archívese.-

14/1/1928.-La Comisión Directiva del tablado "Trapiche" invita a la Comisión de Fiestas, a presenciar los festejos que se efectuarán el sábado 3 a la hora 21.-

Resolución:-

Habiendo pasado de oportunidad, archívese.-

A.--El Concejo gira la orden de pago correspondiente a los sueldos de los empleados de la Comisión de Fiestas, por el mes de febrero.-

Resolución:-

Enterado; archívese.-

A.--El Concejo gira orden de pago por la cantidad de

//



//SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$ 7.750,00), para solventar distintos gastos de la Comisión.-

Resolución:-

Enterado;archívese.-

11/1928.-El Concejo Auxiliar de Santiago Vazquez remite sueltos aparecidos en los diarios "La Mañana" y "El Pais", en los cuales se hacen cargos a ese Concejo y transcribe una nota aclaratoria del mismo que se publicó en los diarios "El Día", "La Mañana" y "El Pais".-

Resolución:-

Enterado;archívese.-

28/1928.-La Jefatura de Policía acusa recibo de la nota N. 223/1928, por la cual se le dá conocimiento de que se efectuará un coso en el Parque Radó el día 4 y que se transfiere la fecha del de Pocitos programado para el 2.-

Resolución:-

Enterado;archívese.-

11/1928.-El Concejo Auxiliar de la Unión solicita se impartan las ordenes pertinentes a fin de que se suspenda el tráfico de la avenida 8 de Octubre entre Larrañaga y Gral. Villagrán, en las horas que se realice el coso programado.-

Resolución:-

Habiendo pasado la oportunidad, archívese.-

// No siendo para mas el acto se levanta la sesión a la hora 13 y 10.-

Ateneo, Ateneo

A. R. Bagnino